BASES Y NORMAS DE LA CHATICO EXTREME RACE 3.0

Artículo 1º: La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla y la Federación de Peñas de la Fiesta de la Vendimia de Jumilla organizan la **III CHATICO EXTREME RACE en la localidad de Jumilla (Murcia) el sábado 6 de Agosto de 2016 a las 19.00h.**

Artículo 2º: La CHATICO EXTREME RACE 3.0 será una carrera a pie con dos salidas. **La CHATICO (4 km)** y la **CHATICO EXTREME VIÑA ELENA (10km),** estas dos últimas pruebas solo la pueden realizar mayores de 18 años, o mayores de 16 años con el consentimiento firmando de su tutor legal. Ambas salidas tendrán que entregar a la hora de recogida del dorsal la hoja firmada que contempla la renuncia de participante, descargo de responsabilidad, pacto de no demanda y liberación de imagen. Esta hoja se podrá descargar de la pagina web donde se realicen las inscripciones o la pagina de la Federación de Peñas de la Fiesta de la Vendimia de Jumilla. Tambien se dispondrá de esta hoja a la hora de la recogida del dorsal en la zona de salida, habiendo que firmarla antes de que la organización entregue el dorsal y la bolsa del corredor.

El circuito combina asfalto, pista y senderos, y estará correspondientemente señalizado. **Ambas pruebas son circuitos de 1 sola vuelta.**

Artículo 3º: La salida de la **CHATICO (4 km) dará comienzo a las 19:00 horas** y se dará por concluida a las 21:00 horas, siendo esta franja horaria, el límite oficial máximo de tiempo. **La salida de la CHATICO EXTREME VIÑA ELENA (10km) dará comienzo a las 19:05 horas** y se dará por concluida a las 21:00h igualmente.

Artículo 4º: El coste de la inscripción será:

– CHATICO (4 km): 15 euros.

- **CHATICO EXTREME VIÑA ELENA (10km): 18 euros.**

– **La ultima semana antes de la prueba, del 1 al 6 de Agosto de 2016, dia de la prueba, o zona de salida: 20 euros.** (Siempre que no se hayan cubierto el total de plazas, y no se tendrá opción a bolsa del corredor completa, estando sujeta a disponibilidad).

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la página web **www.geminacronos.es**
La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario o estén la totalidad de las plazas cubiertas:

- **300 plazas CHATICO EXTREME VIÑA ELENA (10km)**
- **200 plazas CHATICO (4 km)**

Artículo 5º: El **dorsal-chip** se entregará única y exclusivamente en la zona de salida el sábado 6 de Agosto **de 16:00 a 18:30 horas** situada **en el Paseo Poeta Lorenzo Guardiola de Jumilla.** La carrera estará controlada por la Comisión Organizadora de la propia organización. Existirán controles de tiempo y de paso a lo largo del recorrido.

Sólo se contemplarán en la clasificación global aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal-chip oficial que facilita la organización.

Artículo 6º: Desde el momento de la inscripción **no hay retorno del importe**, sea cual fuere el motivo, como **tampoco el intercambio de la inscripción** formalizada con otra persona. Si una persona sustituye a otra y utiliza sus datos para participar será automáticamente expulsada, no siendo responsabilidad de la organización cualquier daño que sufriera en esta prueba.

Artículo 7º: Las categorías de la CHATICO EXTREMA RACE 3.0 quedan establecidas de la siguiente manera:

-GENERAL MASCULINA
-GENERAL FEMENINA
-LOCALES MASCULINA
-LOCALES FEMENINA
-PEÑAS
-DISFRACES

Artículo 8º: Se entregarán los siguientes **trofeos en ambas pruebas**, CHATICO (4km) Y CHATICO EXTREME VIÑA ELENA (10km):

– Clasificación General Masculina y Femenina: Trofeo a los 3 primeros / as.

– Clasificación Locales Masculina y Femenina: Trofeo a los 3 primeros / as.

– Clasificación por Peñas: Trofeo a las 3 primeras.

– Clasificación Disfraces: Obsequio a los 3 mejores Individuales o Grupo.

Los premios y trofeos **NO SON ACUMULABLES**. Esto quiere decir que si un participante recibe premio en categoría general, no recibirá otro premio que le pudiera corresponder. Igualmente los disfraces y las Peñas no podrán ser acumulables y solo se optará a una categoría.

Para optar a trofeo en la **categoría de Peñas Federadas en la Federación de Peñas de la Fiesta de la Vendimia de Jumilla**, además de la inscripción individual de cada corredor, se cumplimentará el formulario habilitado a tal efecto **en la línea de salida** con la **relación de corredores que integran la Peña** y los datos de la persona responsable de la Peña. Para optar a este trofeo la Peña debe estar formada por un **mínimo de 4** participantes y un **máximo de 10** participantes. **Deberán entrar en meta el mínimo exigido (4 participantes) juntos a la vez**. Deberán llevar todos los componentes de la Peña el **mismo uniforme, disfraz**, etc. para ser reconocidos y diferenciados.

Para el Concurso de **disfraces** se establece una clasificación del 1º al 3º clasificados, consistente en un obsequio. Para poder optar al Concurso de disfraces, los participantes deberán presentarse en línea de Meta al jurado del Concurso (Paseo Poeta Lorenzo Guardiola) media hora antes del inicio de la CHATICO EXTREME RACE 3.0.

Así mismo, a la hora de la recogida del trofeo los tres premiados deberán subir al pódium con el disfraz con el que han participado.

Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba estarán a disposición de los corredores en la sede de la Federación de Peñas de la Fiesta de la Vendimia hasta el día 12 de Agosto. A partir de esa fecha quedarán a disposición de la Organización, entendiendo que se renuncia a ellos y no podrán ser solicitados a la organización.

Artículo 9º: Los **dorsales son personales e intransferibles**, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.
No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos no autorizados, por la seguridad de los corredores.
Técnicos de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo cesa a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a los que figuren en su DNI, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en el Reglamento Oficial. Si una persona sustituye a otra y utiliza sus datos para participar será automáticamente expulsada, no siendo responsabilidad de la organización cualquier daño que sufriera en esta prueba.

Artículo 10º: El recorrido estará marcado con líneas de cal, balizas, señales y voluntarios, habiendo un avituallamiento situado en el kilometro 5 para la CHATICO EXTREME VIÑA ELENA (10km). Para los participantes de la CHATICO (4k) el avituallamiento será en la zona de meta al finalizar la prueba.

Artículo 11º: Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico, estarán situados en la zona de salida-meta.
Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tienen algún problema médico importante (alergias, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Artículo 12º: Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y la organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes, llegando a ser sancionados si la situación lo requiere.

Artículo 13º: La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un seguro de Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

Artículo 14º: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, **declaran conocer y aceptar el presente Reglamento**, y la hoja de **RENUNCIA DE PARTICIPANTE , DESCARGO DE RESPONSABILIDAD, PACTO DE NO DEMANDAR Y LIBERACIÓN DE IMAGEN DE LA CHATICO EXTREME RACE DE JUMILLA deberán firmarla y ser entregada antes de recoger el dorsal y tomar la salida** en la prueba. Si un participante se niega o no la firma y entrega a la organización no podrá participar y la organización no será responsable de cualquier daño sufrido en la prueba.
Por el sólo hecho de inscribirse, el participante **declara** lo siguiente: *"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la III CHATICO EXTREME RACE de Jumilla. Además. eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y /o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades o personas.*
Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la organización para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto"

Artículo 15º: Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla y la Federación de Peñas de la Fiesta de la Vendimia de Jumilla para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva lograda y su imagen.

III CHATICO EXTREME RACE JUMILLA

6 de Agosto del 2016 Jumilla (Murcia)